



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H-Nº 2123/23

SALTA, 14 DIC 2023

Expte. N.º 4.032/2023

VISTO:

La nota n° 1329-23 presentada por el Dr. Facundo GONZALEZ y la Dra. Cinthia Natalia GONZA, mediante la cual solicitan el pago del servicio de personalización web y la configuración Open Journal Source de la revista "Pluriversos de la Comunicación"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. GONZALEZ solicitó tres (3) presupuestos para la provisión del servicio mencionado, siendo la oferta de GUZMAN GONZALEZ RAMIRO la más conveniente en términos de calidad y de precio;

QUE el solicitante informa que el servicio fue cumplido satisfactoriamente por la firma seleccionada y presenta para el pago la factura respectiva debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento y autoriza el pago de hasta la suma total de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00) con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado de la factura C-00002-00000004 de la firma GUZMAN GONZALEZ RAMIRO HUMBERTO ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-35.478.074-8, por la suma total de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00)**, por el servicio de personalización web y la configuración Open Journal Source de la revista "Pluriversos de la Comunicación". -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a **Rentas de la Propiedad (SS Dep. 027-011-001)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Lme/Je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa